

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado 630014003-006-2019-00344-00
Armenia Quindío, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el recibo de consignación correspondiente al canon de arrendamiento del mes de abril de 2020.

Notifíquese,

Luz Stella Arias Palacio
Juez

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 068 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 002be20f9215a912e5910958789a8bdf1f8e2eebe360597ce86e484a9e0f18a1

Documento generado en 08/09/2020 07:52:54 a.m.